

## **POLITICAS DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZA**

ESTIMADO CLIENTE:  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente se le hacen de su conocimiento las políticas del Depto. de Crédito y Cobranza:

- A. Para inicio del crédito el cliente tiene que realizar tres primeras compras de contado, al solicitar el crédito deberá llenar el formato de solicitud de crédito y tendrá que entregar la documentación requerida para el trámite correspondiente.
- B. El plazo de pago del crédito que se conceda, comenzara a partir de la fecha en que se emita la factura y se considerara a días naturales.
- C. El cliente que cuente con línea crediticia y que necesite la Ampliación del monto de crédito o del plazo de pago, tendrá que solicitarlo a través del formato de solicitud de crédito y se autorizara en base al historial crediticio con esta empresa junto con documentación solicitada para su trámite correspondiente.
- D. El cliente que tenga una línea de crédito y cambie de razón social o domicilio fiscal, deberá dar a conocer el cambio a través de una carta anexando los documentos legales, esto se debe de hacer de forma inmediata para no tener problemas con la facturación y respetando su crédito. (ya que no se harán cancelaciones fuera del mes de facturación por contener datos erróneos)
- E. El cliente que tenga Rotación de Personal deberá informarlo por medio de una carta para la actualización de las personas autorizadas, esto para evitar entregar mercancía a personas que ya no estén autorizadas. En caso que no se notifique en tiempo y forma, MEDESSA no se hará responsable.
- F. Cada Principio de año se le solicitara la actualización de su expediente Crediticio para mantener toda la información vigente, y así estar al pendiente de los cambios que presente su empresa.
- G. Cuando el cliente se desfase en el pago del crédito otorgado, se le suspenderá su crédito hasta que cumpla por completo con sus compromisos vencidos. Para la reapertura de la línea de crédito se considerara la morosidad y la intención de pago por parte del cliente.
- H. En caso de que el cliente tenga suspendido su línea de crédito, podrá realizar compras de contado (con efectivo, ficha de depósito o transferencia bancaria), hasta que se ponga al corriente con sus cuentas vencidas.

- I. El atraso repetitivo de un cliente en el pago de sus créditos tendrá como consecuencia la suspensión o cancelación de la línea de crédito, de acuerdo al criterio emitido por el área de finanzas y la administración general.
- J. La entrega de sus facturas originales o contra recibos, según sea el caso, será después de confirmar su pago en nuestra cuenta de banco, para esto es indispensable el envío de la ficha de depósito o comprobante de transferencia al correo electrónico: *creditoycobranza@medessa.com.mx*.
- K. Será requisito indispensable envíe ficha de depósito o comprobante de transferencia, al correo electrónico antes mencionado, para que sus facturas pagadas, puedan ser descontadas del sistema del departamento de crédito y cobranza, de lo contrario este tendrá todo el derecho en seguir exigiendo el pago de las mismas
- L. Las formas de pago que se aceptaran para la liquidación o anticipos de facturas serán las siguientes:
- Efectivo
  - Tarjeta de crédito
  - Cheque a nombre de : **ADA KARINA RAMIREZ ANTILLON**,  
Con leyenda: **Para Abono a Cuenta del Beneficiario.**
  - Depósitos o Transferencias :

CTA: 92000935970  
ADA KARINA RAMIREZ ANTILLON  
CLABE: 014888920009359707  
SUCURSAL: 4959  
BANCO: SANTANDER

- M. Cualquier cliente con cheques rebotados por el banco o pagos atrasados por más de 30 días, podrá verse afectado en su estado crediticio.
- N. Para la cancelación de facturas se aplicaran los siguientes puntos:

- Solo se realizará cancelación de facturas, dentro del mismo mes de la fecha de facturación, y se aplicara un costo por gastos administrativos de \$3.50, el cual deberá cubrirse para poder realizar la refacturación Así como la Entrega de La factura Original que se requiere cancelación.
- Por disposición general del despacho contable, no se podrá realizar cancelaciones de facturas fuera del mes de la fecha de facturación.
- Por ello es de suma importancia que revisen los datos Fiscales y descripción de mercancía que se le factura para evitar posteriores cancelación.

ESTAS POLÍTICAS ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS, LOS CUALES SERÁN NOTIFICADOS A NUESTROS CLIENTES DE FORMA INMEDIATA.